

RECIBIDO

1992 12 31 02 AM '92

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS
DOCUMENTOS DE ARCHIVO



LA UNIVERSAL S.A.

**INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
COMO AGENTE DE RETENCION Y PERCEPCION DEL
IMPUESTO A LA RENTA**

31 DE DICIEMBRE DE 1992

Price Waterhouse



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMO AGENTE DE RETENCION Y PERCEPCION DEL IMPUESTO A LA RENTA

19 de marzo de 1993

A los miembros del Directorio y
accionistas de

La Universal S.A.

Hemos auditado los estados financieros de La Universal S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 1992, y hemos emitido nuestro dictamen, con salvedades, sobre dichos estados financieros con fecha 19 de marzo de 1993.

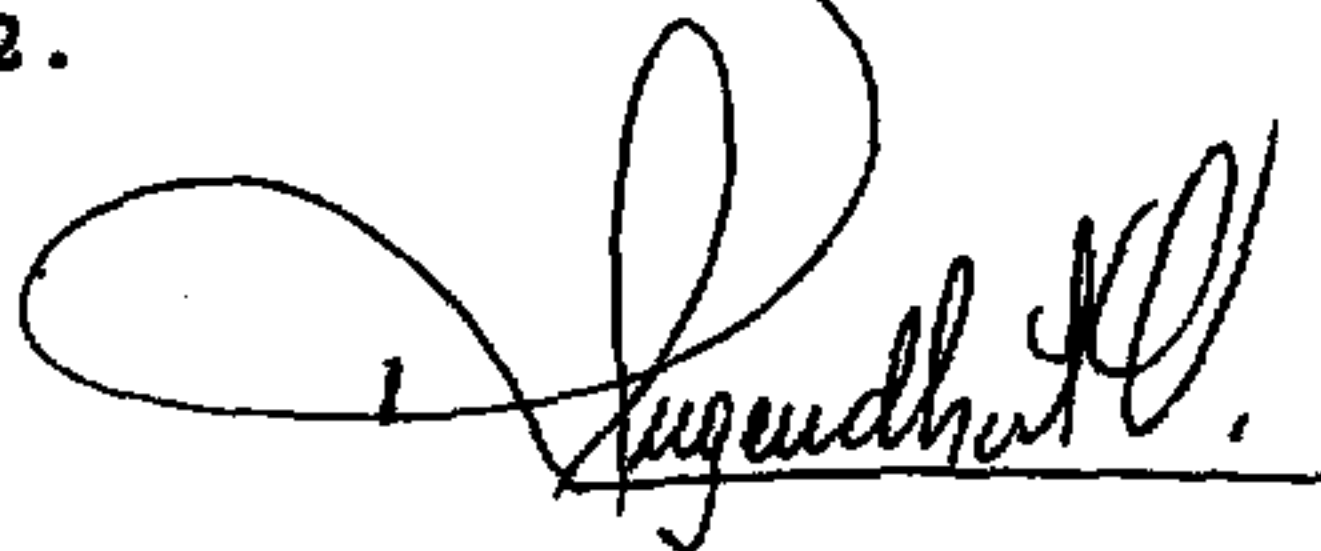
Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y con el propósito de formarnos una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas del cumplimiento de las obligaciones que tiene la Compañía como agente de retención y percepción del impuesto a la renta. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su Administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

19 de marzo de 1993
A los miembros del Directorio y
accionistas de
La Universal S.A.
Página 2

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones, en las transacciones y documentación examinadas, que en nuestra opinión se consideren incumplimiento significativo de las obligaciones de La Universal S.A. como agente de retención y percepción del impuesto a la renta correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1992.

Price Waterhouse



No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011

Roberto Tugendhat V.
Socio
No. de Licencia
Profesional: 21730